



## EDITORIAL

## CONTENIDO

### LA REPRESENTACIÓN DE INTERESES Y EL NUEVO GABINETE

Al cerrar la campaña propagandística para la jornada electoral del dos de febrero, el partido Arena presentó a un equipo que asesoraría a su candidato presidencial en la elaboración de los perfiles para quienes ocupen cargos en su gobierno, si fuera el caso. Es probable que Arena no gane la segunda vuelta electoral el próximo nuevo de marzo y el gesto propagandístico no pase a más. Sin embargo, vale la pena hacer una reflexión sobre la composición del próximo gabinete.

El punto de partida es considerar al Ejecutivo como una organización de organizaciones. Cada administración pública (a las cuales en el país se les denomina vulgarmente como instituciones públicas) es un conjunto de recursos humanos, materiales, financieros, simbólicos, etc. Dichos recursos están orientados a la consecución de determinados objetivos y como además son limitados es normal la pugna por ellos entre las diversas administraciones. El gobierno supone, pues, la coordinación entre estas diversas organizaciones para lograr sus objetivos políticos. Los miembros del gabinete tienen esta alta responsabilidad política. No son agentes meramente técnicos. Por tanto, en su perfil no contarán únicamente rasgos como responsabilidad, honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia, compromiso, educación, experiencia, etc. El compromiso político con el partido y con quienes se favorecen con las medidas adoptadas por el gobierno también es fundamental. No raras veces este criterio político importa más que el criterio estrictamente técnico.

No todas las administraciones pesan igual en el logro de los objetivos políticos. Por tanto, no todos los miembros del gabinete tienen igual peso en el gobierno. Quién conoce como funciona el gobierno salvadoreño sabe que el Secretario Técnico de la Presidencia tiene mayor influencia que el Ministro de Turismo o que el de Medio Ambiente. Ello es así porque la administración a cargo del primero es más importante estratégicamente que la del segundo.

Finalmente, la coordinación entre administraciones supone coordinación entre sus objetivos. Como unas pesan más que otras, los objetivos de unas se subordinan a los objetivos de las otras. Educación, Salud y la Secretaría de Inclusión Social, por decir algo, están al servicio de Secretaría Técnica, Hacienda, Economía y Agricultura, por ejemplo. Los primeros brindan servicios para legitimar la dominación que determinados grupos económicos y sociales tienen sobre el resto de la sociedad. No en balde se dice que la Administración Pública es un aparato de dominación.

♣ La observación de la Observación Electoral

♣ Imágenes de niños y ancianos de condición pobre en propaganda electoral

♣ El 2-F: la marea roja se lleva el castillo de Arena

♣ ¿Fue contundente la victoria del FMLN el 2 de febrero?

♣ Anular el voto: un cartucho quemado

*Observación y Análisis  
de las elecciones 2014*

Correo electrónico:  
[brujula.electoral@uca.edu.sv](mailto:brujula.electoral@uca.edu.sv)

Las elecciones presidenciales continúan. Después de una semana de haber conocido los resultados electorales definitivos, que reconocen como ganador de las elecciones al FMLN aunque no de la silla presidencial, la opinión pública se ha concentrado en las alianzas que los partidos mayoritarios pudieran establecer con los dirigentes de los partidos minoritarios, dejando de analizar otros aspectos importantes que giraron y girarán alrededor de las elecciones. En concreto, dado su impacto para apuntalar la transparencia de los comicios o para cuestionarla, conviene reflexionar acerca de la Observación Electoral. Máxime ahora que vamos en camino a una segunda vuelta electoral pues, aunque en números no parece que dará sorpresas, probablemente estas sí aparecerán en cada Junta Receptora de Votos –JRV– al momento de contar los votos, uno a uno.



Tomada de [www.laprensagrafica.com](http://www.laprensagrafica.com)

En las elecciones recién pasadas, el Tribunal Supremo Electoral acreditó a unos 5 mil observadores electorales, entre nacionales e internacionales<sup>1</sup>, los cuales «con el propósito educativo de retroalimentar y mejorar la calidad técnica de las elecciones, de manera imparcial, profesional e independiente, examinan y recopilan información sobre la pureza, integridad y transparencia de los mismos» (art. 2 Reglamento General para la Observación Electoral Nacional e Internacional en El Salvador –RGOE–). En ese sentido, los observadores tienen el deber de «no sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que directa o indirectamente constituyan interferencia en el desarrollo de la jornada electoral»; en suma, «no intervenir, ni interrumpir la instalación, conformación y el trabajo de las Juntas Receptoras de Votos» (art. 22 lits. h y l RGOE, respectivamente).

2

Aunque la reglamentación parece clara, el desarrollo de las elecciones mostró otra realidad (aunque no generalizada). El papel de los observadores electorales debería ser –como su nombre lo indica– observar, para luego transmitirle sus apreciaciones al TSE a través de los informes que se entregan después de celebradas las elecciones. Sin embargo, en algunos casos, los observadores tomaron un papel muy activo en el desarrollo de los comicios, incluso tratando de influir en el desempeño de los miembros de la JRV u otras autoridades dentro de los Centros de Votación. Ese fue el caso de la JRV No. 399, ubicada en el Centro de Votación del CIFCO, en San Salvador, donde una observadora nacional adscrita a uno de los más influyentes –llamados– *tanques de pensamiento*, con instructivo en mano, entró en polémica con el Presidente de la JRV sobre cómo contar los votos al momento de abrir las urnas; situación que fue resuelta cuando la Jefa de Centro de uno de los partidos en contienda les recordó a todos los presentes las funciones de los Observadores Electorales.

Sin duda, la Observación Electoral es vital para garantizar la integridad de las elecciones. Esa es la forma en que los ciudadanos, nacionales y de países amigos, certifican que la manifestación de la voluntad popular se hace conforme a las exigencias democráticas y constitucionales, brindándole al TSE las recomendaciones pertinentes en ese sentido, posteriormente. Por tanto, es necesario que la Observación Electoral se mantenga dentro de las funciones que está llamada a cumplir, pues es peligroso que, bajo el argumento de *ayudar*, atente contra el normal funcionamiento de la institucionalidad electoral y, con ello, contra la voluntad del pueblo salvadoreño.

<sup>1</sup> TSE registra 5000 observadores. En La Prensa Gráfica, consultado el día 6 de febrero de 2014, en <http://www.laprensagrafica.com/2014/01/31/tse-registra-5,000-observadores>

# Imágenes de niños y ancianos de condición pobre en propaganda electoral

Manuel de Jesús Acosta, Departamento de Teología.



Fuente: [www.youtube.com/watch?v=1zpnT92dC9M](http://www.youtube.com/watch?v=1zpnT92dC9M)

“Escúchanos, escucha el futuro...” cantan los niños en un spot del FMLN; Arena, en su propaganda “comeremos bien”, “paquetes escolares entregados a tiempo”, utiliza a los niños; asimismo el presidente Funes presenta imágenes de niños y de ancianos como Sarbelio y Carmen, para hacer ver lo que él denomina los cambios en su gobierno, mediante los programas paquetes escolares y pensión universal<sup>1</sup>. Todos estos anuncios comparten dos elementos,

uno que los actores son personas que viven en pobreza y en miseria y otro es que sus realizadores finalizan pidiendo el voto. Algunas consideraciones.

Las imágenes utilizadas en este tipo de propaganda, con excepción de la de los adultos mayores, cuyos responsables parecen no conocer pudor, pueden resultar agradables y entrañables. Sin embargo, el desliz está en que se utiliza la pobreza y la miseria en que viven, así como su inocencia y sencillez, tanto de los niños como de los adultos mayores como trampa para que los candidatos pidan abiertamente el voto y el Ejecutivo encubiertamente requiera el sufragio para el partido que lo llevó a la presidencia. Ello constituye una forma de manipulación suspicaz del dolor humano para la consecución del poder. Ahora resulta que en esta segunda vuelta, los niños y los ancianos en condición de pobreza son la carnada principal para la pesca de votantes.

La utilización de los niños en campaña electoral para pedir el voto, aunque quizá la legislación sea poco específica<sup>2</sup>, no es moral, así como tampoco lo es el empleo de la imagen de ancianos en situación miserable<sup>3</sup>. Tanto estos partidos como el Ejecutivo no deben hacerlo primero porque los niños y los ancianos son sagrados e indefensos, por lo que son proclives a manipulaciones, y segundo porque la dignidad de estos no puede ser objeto de manoseos oportunistas que los deshonran. Por tanto los candidatos y el Presidente deben cuestionar el sistema y abandonar de raíz la política propagandística que aprovecha la pobreza y la miseria de los más débiles, para pedir el voto y para hacer ver las dádivas del Ejecutivo y exaltar su figura de ungido, sin solucionar de raíz lo que ha originado su pobreza. ¿Qué hace el TSE para monitorear esta propaganda?

Otro aspecto a tener en cuenta, es que tanto los candidatos como el Ejecutivo emplean cantidades de dinero exorbitantes para este tipo de propaganda. Teniendo en cuenta que los candidatos casi nunca dicen de dónde provienen estos fondos, mientras que el Ejecutivo, en principio, los toma de las arcas del Estado, con lo cual juega con los impuestos de la población, se debe decir tanto a los candidatos como al Ejecutivo que en lugar de aprovecharse de estas imágenes deberían dar estos fondos para fortalecer reformas estructurales en función de la niñez y de los adultos mayores.

Un caso concreto lo constituye la Comisión Nacional de Búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado (CNB). Es cierto que hay avances, sin embargo, esta carece de suficiente presupuesto para contratar investigadores, psicólogos y adquirir recursos; también falta que el aparato del Estado ponga todo su esfuerzo para propiciar los reencuentros de familias o para saber la verdad sobre los desaparecidos. Estos elementos obligan al candidato electo a optar por un régimen de austeridad, para que con los fondos que resultasen de ello se solucionen de raíz los problemas de la niñez y de los adultos mayores, sin que ello signifique manoseo de sus dignidades.

<sup>1</sup> Cfr. [www.youtube.com/watch?v=8eQ576LAGBI](http://www.youtube.com/watch?v=8eQ576LAGBI).

<sup>2</sup> Los artículos 46 y 47 de la Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (Lepina), contienen elementos de esta legislación.

<sup>3</sup> Cfr. [Laprensagrafica.com/2013/11/18](http://Laprensagrafica.com/2013/11/18). En esta ocasión se informó de los desacuerdos entre el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Conna) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE), en la utilización de la imagen de los niños para la campaña electoral.



2 de febrero: son las cinco de la mañana, estoy en la entrada vehicular del Instituto Nacional General Francisco Menéndez, conocido por todos como Inframen. Jóvenes activistas del FMLN han llegado a las puertas con todo y batucada, en eso dos pick up polarizados, se baja la diputada Norma Guevara, para dar las últimas indicaciones para la defensa del voto. Espero ansiosamente que inicie la entrada de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), los vigilantes de los partidos en contienda, supervisores de centro, observadores nacionales e internacionales, medios de comunicación etc. Finalmente me decido entrar alrededor de las 5:20 am, me dirijo por los pasillos siguiendo a los miembros de las JRV que van hacia el Centro de Cómputo donde la Junta Electoral Municipal (JEM) está entregando los paquetes electorales. Tres jefes de centro anduvieron de arriba para abajo para acomodar su gente.



El griterío no se hace esperar: eran casi las 5:45 am y hasta esa hora los de la JEM piden que se haga una fila mientras ellos llaman por su número a cada JRV: primer error, las JRV no están completas, usualmente faltaba el miembro de Unidad. La entrega de paquetes siguió hasta las seis 6:30 y pico. Luego en la instalación urgente de la JRV 64 que recibiría los votos de los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), fui testigo de un hecho histórico: por primera vez desde su fundación se permitiría a los PNC votar en el lugar donde estuviesen prestando sus servicios de seguridad. Fue hasta las 7:30 am que ya habían emitido el sufragio y hasta entonces se reincorporaron a sus puestos asignados.

Con más de media hora de retraso, la apertura del centro de votación estaba programada para las siete, imposible fue ignorar la discusión de la JRV 47, había inconformidad entre los miembros de la mesa (todas mujeres) porque la “presidenta” tenía su DUI laminado, la secretaria y la vocal se oponían a que se integrara a la JRV, alegando que se violaba el Art. 32 del Código Electoral, las dos apasionadas señoras se dijeron de todo y sus miradas eran de muy pocas amigas, al final, la llegada de los delegados de la JEM le dio la razón a la presidenta y avaló que asumiera, porque en realidad el documento no estaba “alterado” únicamente se le retiró el plástico y todo siguió en marcha. Me extrañó mucho que la delegada JEM del FMLN no respaldara a su integrante de mesa tal como si lo hizo el delegado JEM de Arena. El Tribunal Supremo Electoral debe aclarar con más detalle eso de los DUIs alterados, es muy vaga la definición existente.

Resuelto el conflicto de la JRV 47, de repente entró un mar de gente ansiosa de votar; no pude evitar saludar a varios vecinos, amigos y gente cercana, es la ventaja del voto residencial, me enteré quienes, entre mis vecinos eran de Arena, quienes simpatizan o son militantes del FMLN, a otros los vi de blanco, con la camiseta y chaleco con el rostro de Tony Saca; puedo decir con certeza que la mayoría de miembros de las JRV eran vecinos cercanos al Inframen, el ambiente parecía una asamblea comunitaria, algo familiar; un contexto similar advertí en más de 10 centros de votación en San Salvador. Apenas queda el recuerdo de aquellas elecciones con calles llenas de tanquetas, soldados con metralhas, y centros militarizados. Nos cuesta ver cambios políticos pero los hay, estas elecciones muy transparentes son prueba de ello.



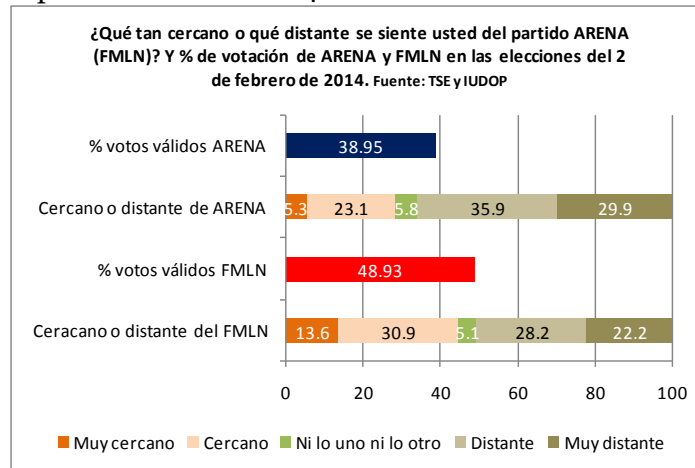
Fotos: Roberto Deras

Para el cierre y escrutinio, me fui para el Teatro Roque Dalton, eran 16 JRVs, sólo en una se oyó la voz del triunfo del FMLN, en las otras 15 JRV sólo la consigna ¡Viva el mayor D’aubuisson! sonaba y el corifeo del FMLN le replicaba: ¡Saquito Flores! ¡Mayor asesino!....Por un momento pensé que el ambiente triunfalista de Arena en el Roque Dalton era común en todas las demás JRV a nivel nacional, pero no fue así, la marea roja arrastró en 13 departamentos, el castillo de Arena.

# ¿Fue contundente la victoria del FMLN el 2 de febrero?

Willian Ernesto Marroquín, Tecnologías de Información y Comunicación.

En general, los resultados de la elección presidencial del 2 de febrero indican una holgada victoria del FMLN (de 48.93%) sobre Arena (38.95%). Un 10% de *margen de victoria* (definido como la distancia porcentual entre los dos partidos más votados) es bastante amplio para concluir que estamos ante una **elección no competitiva**, por lo que la victoria fue contundente. La regla electoral del país, de gane por mayoría absoluta<sup>1</sup>, no pudo ser obtenida en esta elección y esto nos lleva a realizar una segunda vuelta o *balotaje* que se realizará el próximo 9 de marzo. Una de las justificaciones de Arena por la derrota fue que no logró movilizar a sus votantes debido a que el TSE no hizo bien su trabajo de motivación al electorado para incrementar la participación electoral; sin embargo, esto no es cierto si se contrasta con los electores potenciales de Arena que registró el sondeo del Iudop a principios de enero de 2014.



5

En ese sondeo realizado del 4 al 9 de enero, ante la pregunta *De cara a las próximas elecciones, ¿Qué tan cercano o qué tan distante se siente usted de Arena (o FMLN)?* se podría obtener un aproximado del potencial electoral de cada uno de los partidos para esa fecha. El potencial electoral sería el porcentaje de encuestados que se sienten *muy cercanos y cercanos* a cada uno de los partidos<sup>2</sup>. El sondeo de enero encontró que para el FMLN era del 44.5% y para Arena del 28.4%.

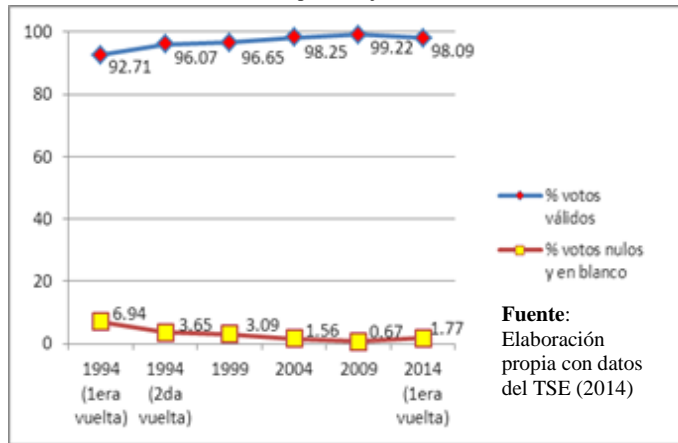
Ahora bien, ya con los resultados en firme de las elecciones (en porcentaje de votos válidos), Arena superó en 10.55% a sus electores potenciales de principios de enero; mientras que el FMLN los superó en 4.43% (Ver Figura). Entonces según estos datos, no es cierto que Arena no logró movilizar a sus votantes ya que creció más que el FMLN en el mes previo a la elección, lo que sucedió es que sus potenciales electores se han reducido drásticamente, algo que los sondeos ya venían indicando anteriormente. Por ejemplo, cuando a la gente se le preguntaba *En su opinión, ¿Arena debería gobernar el país?* un poco más del 60% de los ciudadanos se pronunciaba porque NO. De hecho en el sondeo del Iudop de noviembre de 2013 solo el 36.1% decía que Arena debería gobernar y en enero de 2014 se redujo al 34.1%.

Finalmente, ¿Qué se espera para las elecciones del próximo 9 de marzo? lo más probable es que la participación electoral disminuya debido principalmente al ausentismo en mayor cantidad, de los simpatizantes de los partidos y coaliciones que perdieron el 2 de febrero (es decir, de Arena y Unidad). Por su parte, los votantes de Unidad (muchos de ellos simpatizantes de GANA) que podrían asistir a las urnas lo harían para evitar que Arena llegue otra vez al gobierno con lo cual es de esperar que el FMLN vuelva a ganar con una diferencia significativa las elecciones en la segunda vuelta.

<sup>1</sup> Solo para información del lector en Honduras se gana por mayoría simple y en Costa Rica se gana con el 40% de los votos.

<sup>2</sup> Se utiliza aquí el teorema fundamental de la *teoría espacial* de Downs en la cual cada elector vota por el partido que está más cercano en términos de políticas.

Elecciones presidenciales 1994-2014: votos válidos, nulos y abstenciones (en porcentajes)



En los días cercanos al 2 de febrero como en la difusión de los resultados electorales, la anulación de votos fue un tema que adquirió cierta notoriedad mediática, pero fue más insistente en las redes sociales donde se convirtió en una campaña. Considero oportuno generar una reflexión del tema, pero ajena a los fanatismos y pleitos que suele caracterizar la coyuntura electoral porque de eso, ya hemos tenido suficiente.

Entrando en materia, es evidente que anular el voto así como dejarlo en blanco es una opción reconocida en el Código Electoral (artículos 207 y 203 respectivamente).

Aunque la misma normativa establece un candado en el artículo 273 literal d): una elección será declarada nula cuando los votos nulos y las abstenciones (papeletas en blanco) superen la totalidad de los votos válidos. Entonces, si la pretensión de quienes han anulado su papeleta o no marcaron una bandera consiste -en el escenario más extremo- la nulidad en las elecciones presidenciales; es importante mencionarles que las cifras desde 1994 hasta el momento no les favorecen porque ni siquiera han alcanzado el 10% de los votos emitidos.

Aparece la idea que los votos nulos y abstenciones propiciaron la segunda vuelta bajo el supuesto que si ese porcentaje de electores (1,77%) hubiera votado por el FMLN, éste partido hubiera obtenido la mitad más uno de los votos sin la necesidad del segundo 'round' el 9 de marzo. Pero ante esta suposición entran variables que hacen ruido: no podemos asegurar que anular el voto o dejar en blanco la papeleta era una estrategia política para forzar una segunda vuelta; tampoco se puede afirmar que todos los que realizaron esta acción pensaban votar por el FMLN y luego cambiaron su decisión. Lo del pasado 2F fue una suma de inconformidades atomizadas en todo el país.

Por otra parte, entre las razones expuestas para anular el voto se menciona el descontento con los partidos porque éstos no representan intereses sociales o sus acciones políticas restaron credibilidad en varios simpatizantes. En ese caso, la anulación de la papeleta o dejarla en blanco significó para algunas personas canalizar su enojo, insatisfacción o 'catarsis liberadora'; pero les pregunto ¿y luego de hacerlo, qué viene? ¿Se organizarán para realizar otras acciones de protesta para la incidencia política? o ¿terminó todo y simplemente se quedarán mirando? Si deciden esta última opción se reforzará todavía más la idea de que anular significó quemar un cartucho innecesariamente.

Con los resultados de la primera vuelta, se abre una oportunidad interesante para los promotores del voto nulo y papeleta en blanco: debido a que lograron 48,604 votos -una diferencia significativa respecto de los obtenidos por PSP y FPS juntos- ¿acaso no les resulta más factible organizarse y conformar un partido y competir en los procesos electorales? Según la ley de partidos políticos (art. 6) con cien ciudadanos se puede constituir un partido. Claro que el trabajo es fuerte para desarrollar base territorial, sumar simpatizantes y competir, pero esa es la manera institucionalmente reconocida si desean aspirar a puestos de elección popular en el sistema político salvadoreño y cambiar las cosas que tanto critican. Además, así refrescarían un contexto partidario tan necesitado de nuevos rostros, nuevas propuestas y con capacidad de lograr acuerdos sostenibles en el tiempo.

La principal preocupación para un régimen democrático no es tanto el voto nulo sino el porcentaje de ausentismo (la gente que decide no ir a votar) porque eso refleja que muchos ciudadanos dejan de creer en los procesos electorales como mecanismo de participación y decisión política.